

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid, 4 rs. al mes.—Provincias, 12 trimestre; 24 semestre; 44 año, haciendo directamente la suscripción a esta Administración. El que se suscriba por conducto de nuestros corresponsales, pagará 2 reales m.c.—Ultramar y Extranjero tres meses, 40 rs.; seis 80; año 160.—Repúblicas Americanas y Filipinas: 80 rs. trimestre; 160 semestre; año, 890.—Paquetes de 25 ejemplares para la venta pública 3 rs.—Anuncios y comunicados a precios convencionales.—Redacción y Administración, Fomento, 15, segundo.

LA OPINION PÚBLICA

DIARIO POLÍTICO.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid, en la administración, y redacción, Fomento, 15, segundo, y en la librería de Aguado, Pontejos, 8.—En provincias en casa de nuestros corresponsales y en todas las librerías, acompañando siempre el importe al pedido, sin cuyo requisito no se servirá ninguna suscripción.—El pago se hará en libranzas del Giro Mútuo, letras de fácil cobro ó en sellos (no se admiten de guerra), certificando las cartas que contengan sellos.—Al corresponsal ó suscriptor que haga diez suscripciones se le servirá un ejemplar gratis.

LA OPINION PÚBLICA.

Martes 1.º de Junio de 1875.

NOS VAMOS CONOCIENDO.

Aunque el escrito del gobernador de Cádiz, de que nos ocupamos el día pasado, contenga crasísimos errores de derecho público, que nadie se ha atrevido á defender, entre esos libre-cultistas que lo defienden todo, no puede calificarse del mismo modo en lo relativo á sus intenciones y propósitos, revelando, por el contrario, que al lanzar la frase de «cultos que existen al amparo de una ley de carácter internacional,» obedecía á un pensamiento preconcebido, y era cosa determinada que alguien pronunciase la primera palabra. Tocóle al Sr. Dupuy y ha cumplido como buen servidor de... quien sea.

La premisa se sentó en Cádiz; la consecuencia se ha deducido en Madrid, porque de este modo parece como que el hecho pasa desapercibido, y se puede conseguir que el pueblo español se resigne á ver definitivamente establecidas fórmulas que no quiere soportar.

Esa premisa ha sido, como decimos, la absurda pero intencionada declaración del gobernador de Cádiz, que asume por lo visto el poder de legislar y la facultad de sancionar; y la consecuencia, la conducta seguida por dos llamados ministros protestantes, al celebrarse la procesion de Minerva de la parroquia de San Andrés.

Esos dos *personajes*, que deben serlo, cuando encuentran tantos abogados, por supuesto *de oficio*, entre la prensa revolucionaria, tuvieron la cínica audacia y el increíble descaro de presentarse en el balcón de una capilla que tienen en la calle de Calatrava, cubiertos y en actitud harto irreverente, á presenciar el paso de la procesion, repugnanté grosería, tratándose de un acto público de la religion del Estado, que sólo en España quedaria impune, y que aún en nuestro país lo queda, merced á la debilidad de carácter del ministerio que se halla al frente de los negocios públicos.

En vano el inmenso pueblo que invadía la calle, herido á fuer de católico en la más delicada fibra de su corazón, protestaba de tan inaudito escándalo; en vano pedía que aquellos extranjeros, invasores de nueva especie, que quieren atentar, no á la independencia de nuestro territorio, sino á otra independencia más grande, la de nuestros sentimientos religiosos, se descubriesen ó abandonasen aquel lugar, donde se celebraba una ceremonia del único culto que los verdaderos españoles queremos ver en nuestra patria, y en vano por la irreverente y jactanciosa actitud de los provocadores el conflicto parecia próximo á tomar grave sesgo, porque los extranjeros protestantes, considerándose escudados por la ley revolucionaria, vigente todavía, aunque pareciera extraño, se negaron de una manera resuelta á descubrirse y á abandonar su puesto; desafiando como quien se considera garantido por poderes fuertes, la ira de un pueblo noble, pero justamente irritado.

La intervencion de la autoridad se

hizo, pues, indispensable, y el señor alcalde del distrito, en uso de su incontrastable derecho, y en cumplimiento de su deber; dispuso que los dos extranjeros fuesen conducidos á la prevencion inmediata, donde no estuvieron mucho tiempo, gracias á no sabemos qué poderosa intervencion, que los hizo poner en libertad, dejando impune el hecho, á los insolentes provocadores tranquilos, y á la España católica y libre, escarneada por un par de... caballeros muy empeñados en salvarnos, y sin duda creídos que esta independiente tierra es ya pasto de hulanos, ignorando, por lo visto, que todos los hulanos valen aquí muy poco.

No es lo referido y muy á la ligera comentado lo más extraño del caso, sino que todavía á la mansedumbre y benevolencia de nuestras autoridades contestan los dos extranjeros haciendo constar su protesta de que pondrian el hecho en conocimiento de la embajada alemana, bajo cuyo pabellon estaban. ¡Consecuencia de las humillaciones ante los altaneros!

Pero lo doloroso, lo terrible, lo que subleva el ánimo de cuantos sienten circular por sus venas sangre española, es que haya periódicos—revolucionarios al cabo!—que en lengua castellana y redactados al parecer por españoles, tengan el atrevimiento de defender la conducta de los dos alemanes y llamar *alcaldada* al acto justo y prudente de la autoridad, que hizo lo ménos que podía hacer, y evitó un grave conflicto, preguntando al mismo tiempo con una inépcia concebible sólo en los que defienden causas perdidas si la suspension de la Constitucion envuelve la de la ley orgánica; y por último, amenazarnos á nosotros los españoles con las iras de Alemania.

El alcalde, que es nuestra costumbre hacer justicia á quien la merece, cumplió con su deber imponiendo el menor castigo posible, la detencion, de seguro para someter luego el caso á un juicio de faltas, á los que faltaban á todo, incluso la buena crianza, y evitando accidentes de trascendencia, cosa que nos tememos si los anti-católicos continúan en su propósito de provocar á este buen pueblo español, tan noble y tan grande cuando los revolucionarios no lo evitan y se le deja libremente entregado á sus altivos y generosos instintos; y por lo que hace á la suspension de la ley orgánica el que ha ojeado siquiera un libro de derecho público sabe que si se halla suspendido el ejercicio de un código político, lo está también el de las leyes orgánicas que son su derivacion, porque seria ilógico que no subsistiese el principio y subsistieran las consecuencias.

En cuanto á las amenazas, aunque nuestros ministros son débiles y temerosos, cosa que deploramos, nos reimos de ellas. La Alemania y sus hijos tendrán paciencia, que quien aquí vive, si delinque, conforme á nuestras leyes será castigado, y si este sistema, que es el de los pueblos libres, no les agradare, mudarán de domicilio, que nada perdemos al perder unos cuantos individuos que, por la muestra, se creen siempre conquistadores, y las naciones en que habitan, tierra conquistada.

No habrá conflicto por este hecho, como dice aparentando compuncion un periódico revolucionario; pero si reclamaren, España, y en su nombre el gobierno, contestará como á su derecho cumple, haciendo ver á los que creen que todos los caminos son andaderos, que los Sedanes se repiten poco, y nosotros hemos repetido mucho los Bailenes.

Por lo demás, para abatir soberbios y humillar altaneros, nada hay tan apropiado como el pueblo español, que dueño esclusivo de su patria y de sus destinos, hace lo que le cuadra; y esos *advenedizos*... al suelo patrio, que nos ofenden en nuestros sentimientos más puros, pretendiendo imponernos sus conveniencias, y aspirando á que nos dobleguemos hasta ser miserables satélites de una política artera y menguada, que rechazan los hombres libres, aunque dicen que nos han estudiado, es visto que no nos conocen, pues si nos conocieran sabrian que para responder á las pretensiones de extraños poderosos y abatir los grandes conquistadores, mucho más grandes que sus hulanos y sus krups, ni siquiera necesitamos que tercién los poderes centrales, pues nos basta con *Alcaldes de Mostoles*.

Nuestro colega *La Prensa* parece resuelto á romper una lanza en obsequio de los pocos que en nuestro pueblo profesan ideas protestantes. Mala causa se ha comprometido á sostener el colega; y en nuestro juicio debe volver grupas y no meterse á desfacer agravios y enderezar entuertos, porque esa clase de aventuras, á las que parece aficionado, tendrán seguramente el desastroso desenlace que aquellas que acometia el intrépido protagonista de la inmortal obra de Cervantes.

Pero tomándolo más por lo serio, si con seriedad en ciertas cuestiones se debe discutir con el *molido* y quebrantado colega (traslado á *El Siglo Futuro*), diremos que, en nuestro concepto, nada tiene que ver la suspension ó vigencia de la Constitucion, con que la autoridad, cumpliendo con su deber, proceda á la *detencion* del que aparece responsable de un *delito* ó *falta*. No cuando existe delito, como aquí sucede, sino es aún cuando solamente haya *sospechas vehementes* de que la ejecucion de un acto está dentro de las prescripciones de la ley penal, cualesquiera *autoridad*, cualesquiera de sus subalternos ó delegados, cualquier ciudadano debe denunciarlo, y puede apoderarse del delincuente y entregarlo á la accion de los tribunales.

Pues bien; hoy que la Constitucion del 69 ha sido relegada al panteon en que descansan sus ilustres antecesores; que no hay aquello de derechos *individuales* é *inaguantables*, y que cualesquiera con el símbolo de la autoridad en las manos puede, sin necesidad de *auto motivado* penetrar en la *morada* de aquel en quien recaiga sospecha de delincuencia, nos parece temeraria empresa, tan temeraria como la de nuestro *famoso hidalgo* cuando atacaba los molinos, se disponia á luchar con los leones, y penetraba sereno en las profundidades de la cueva de Montesiños, que *La Prensa* se afirme en los estribos, cale la celada, enristre la lanza, y al trote largo arremeta con los que en

cumplimiento de sus más sagrados deberes, han obrado en el *lleno de sus atribuciones*, y han sabido cumplir además con los deberes de católico. No se meta por Dios *La Prensa* (á fuer de amigos se lo aconsejamos) en libros de caballerías, que pugnan con la lógica y el sentido comun, y entretenga mejor su tiempo en acometer empresas que no le ofrezcan tan desastrosos resultados.

Efectos de los aires que corren estos días:

El incendio del Cabañal tomó grandes proporciones.

No pudo dominarse el incendio de la casa de Pombo en Santander.

Una racha de viento sumergió en el Tajo á unas cien personas que de Carregado conducia á Lisboa una barca grande, pereciendo la mayor parte de ellas.

Y, en fin, para no cansarnos, por *La Correspondencia de la Mañana* y *El Perro Grande* de ayer, puede enterarse el lector de otros efectos de los vientos que corren.

Es digno de consideracion el siguiente parrafito de la politica.

No lo comentamos, á pesar nuestro, porque es un suelto algo candente, y no somos aficionados á jugar con fuego, aunque no falta más que por el disgusto que nuestra desgracia y convalecencia podria proporcionar á nuestros lectores.

Dice así:

«No es ciertamente el carlismo el que venció á la interinidad de 1869, ni el que destruyó la monarquía de 1870, ni el que acabó después con la república; pero él se atribuye todas esas glorias, y dice: vencimos á los revolucionarios, vencimos á D. Amadeo, vencimos á los republicanos y no nos queda sino la última etapa: vencer á la monarquía de D. Alfonso. No hay, pues, que esperar que se sometan; creen que no les falta para su triunfo sino dar el último paso.»

La cuestion de Hacienda en España va siendo cada vez más un verdadero nudo gordiano, dice *La Revista Financiera*, terminando la suya de la semana.

Lo malo que hay, colega, es que no vemos por aquí un nuevo Alejandro que lo corte.

El Tiempo, haciéndose cargo de unas líneas nuestras sobre las dos insurrecciones que nos agobian, y persuadido de que ha adivinado nuestros propósitos, cosa fácil en tan buen diplomático, exclama á su turno:

«¡Caspitina, caspitina! decimos también nosotros, ¡cómo hemos dado allí donde duele!»

Sentimos desilusionar al colega diciéndole que su diplomacia no ha sabido esta vez ser adivina.

Existe todo lo contrario de aquel vínculo, y en cuanto á nosotros queremos varias cosas.

Tenemos otro comunicado del señor Alonso Martínez, que francamente nos hemos permitido no leer, porque huelen ya á puchero de enfermo, como dice gráficamente nuestro pueblo, las disputas de los constitucionales.

También rueda por la prensa la encubierta é ignorada historia de una car-

ta, ó de dos cartas, que esto no está bien averiguado, en que se mezcla el nombre de una recién duquesa, y de un jefe de grupo y de otros individuos, y... no sabemos qué más.

¡Misterios, misterios y más misterios! Sin embargo, estamos en época de libertad, y si alguien lo duda, que lo pregunte á los ministeriales.

Como anunciábamos en nuestra segunda edición de ayer, los generales detenidos han sido destinados á Cádiz, á esperar órdenes.

Por algo nos ocupamos hace tres días de rumores que circulaban, y veáse cómo no eran infundados.

No quiere esto decir ni muchos ménos que creamos nada de esa chismografía, sino que al cabo se murmuraba por ahí.

¡Y cómo oímos tantas y tan buenas cosas!...

Hoy que gobiernan los católicos moderados, es peor nuestra situación religiosa que con radicales y republicanos.

Estos se declaraban con franqueza anti-católicos, atacando de frente; pero aquellos proclaman mucho que son católicos y dejan impunes los atentados que se cometen, y con su eterno eclecticismo procuran disculparlo.

Aquellos se decían sin rebozo libre-cultistas, y ya sabíamos á qué atērnos; pero estos callan sus opiniones y procuran afirmar la *licencia* de cultos, ó el derecho de ultrajar el nuestro, que es lo que acontece.

Finalmente, aquellos son los enemigos, y estos los fariseos.

Por algo ha dicho el gran Pio IX que la peor de las plagas es el catolicismo liberal.

Segun *La Bandera Española*, que sigue con prolijo afán los trabajos ignorados por el público de la comision de bases constitucionales, cuando llegue el caso de tratarse de la libertad de cultos, si recae una votacion será favorable á esta, porque los individuos de dicha comision se dividen así en aquel asunto:

| | |
|--|----|
| Partidarios de la libertad en mayor ó menor grado..... | 22 |
| Partidarios de la unidad..... | 13 |
| Indecisos..... | 4 |

El diario radical ha de perdonarnos le digamos que, ó sus noticias son inexactas, ó muchos individuos de la comision han desertado de los principios que siempre defendieron, en cuyo caso, que no ponemos en duda, porque al cabo son liberales, y si de sábios es mudar de consejo, de liberales es no profesar en nada un principio fijo, sería conveniente que se nos dijese quiénes componen cada uno de los grupos en que parece se divide la comision, á fin de que España conozca más determinadamente que hasta hoy á esos señores, y los trate como debe al pedirles sus sufragios.

Los individuos de la comision son los siguientes:

Carramolino, Mon, Mayans, Collantes, conde de Guendulain, Rubí, marqués de Pidal, Dominguez (D. Lorenzo), Amorós (D. Cirilo), Posada Herrera, Elduayen, marqués de la Torrecilla, Casanueva, Suarez Inclán, Aguirre de Tejada, Latorre, Mena y Zorrilla, Vida, Santa Cruz, Fernandez de la Hoz, Bruil, Gonzalez Marron, Perez Gamarra, Vaamonde (D. Florencio), Llorente (D. Alejandro), Alonso Martinez, marqués de Barzanallana, Candau (D. Francisco), marqués de Corvera, Martin de Herrera, marqués de Cabra, Calderon Collantes (D. Fernando), Bugallal, conde de Toreno, Escobar, Groizard, Silvela, Gamazo, Auriolos.

Esceden mucho de trece los que entre los nombrados han hecho pública mani-

festacion de ser partidarios de la unidad católica, pues si mal no recordamos, han profesado siempre este principio los señores Carramolino, Mon, Mayans, Collantes, conde de Guendulain, Rubí, marqués de Pidal, Dominguez, Amorós, Posada Herrera, Suarez Inclán, Aguirre de Tejada, Latorre, Mena y Zorrilla, Fernandez de la Hoz, Vaamonde, Llorente, marqués de Barzanallana, marqués de Corvera, marqués de Cabra, Calderon Collantes, Bugallal, conde de Toreno, Escobar y Auriolos, que componen veinticinco.

No dudamos que algunos de estos señores haya avanzado hasta trocarse en libre-cultista, á pesar de apoyar con su voto y su palabra al gabinete O'Donnell que quemaba los libros anti-católicos y hacia enviar á presidio á los propagandistas protestantes; pero se nos antoja demasiado que la mitad de ellos hayan desertado de la bandera que mucho tiempo los cobijó, porque las apostasias, siempre censurables, son repugnantes á última hora.

Tambien creemos que habrá cuatro ó más indecisos, y á riesgo de ofenderlos y dispuestos á rectificar nuestro error tan luego como se nos indique, designariamos en aquella situacion á los Sres. Fernandez de la Hoz, Barzanallana, Llorente, Escobar, conde de Toreno y algun otro.

Si *La Bandera*, que parece tan bien informada, nos descompusiese por grupos, segun sus opiniones, á los individuos de la comision, se lo agradeceríamos, porque nos proporcionaria una buena oportunidad para recordarles uno á uno lo que han hecho y dicho en sentido unitario.

Caigan las caretas; descifrense los enigmas.

Nuestros lectores nos dispensarán que no les demos cuenta de lo que acordó la comision reunida ayer en el Senado, pues nada hubo referente á lo único que nos interesa por poner de relieve á los señores que la componen.

De sus demás acuerdos pensamos hacer caso omiso, que no es de nuestro gusto mezclarnos en los negocios del prójimo.

Dice *La Publicidad*:

«Un Arzobispo inglés se ha separado de la liga carlista de San Sebastian. Me alegro de que ese caballero haya comprendido que estaba dentro de una camisa de once varas, es decir, de que los ingleses en España no hacen falta para nada, sobre todo los Arzobispos.»

Prescindiendo, por ahora al ménos, de lo referente al señor Arzobispo á quien alude, nos permitiremos dirigirle al colega dos preguntas.

Si no hacen falta los ingleses en España, ¿de qué nos sirven los alemanes, que es la gente de moda entre los revolucionarios? Si le parece mal que los extranjeros se mezclen en uno de nuestros asuntos interiores, ¿encuentra bien que lo hagan en otro más grave, la cuestion religiosa?

Desearíamos saberlo.

Prepárense nuestros lectores para recibir á boca de jarro, como dijera nuestro vulgo (no crean que un trabucazo), sino es un párrafo de *La Política*, que en nosotros ha hecho el mismo efecto:

«Parecería imposible (¡ya lo creimos!) sino se viese (como por desgracia ocurre al colega) que á últimos del siglo XIX y en un país que lleva medio siglo de revolucion (no es mala dosis), tuviésemos todavía que salir los liberales (glorioso apodo) á la defensa de una de las primeras libertades (¡agua vá!) de aquella de que todas se derivan (aquí de la filosofía Krausista) y sin la cual todas están sujetas á eclipses (¡el diluvio!) más ó ménos dilatados.»

Respiraremos, si hemos de continuar. Pero vale más dejarlo hasta otro día que el colega se coloque más á nuestro al-

cance. Por hoy, basta conque nuestros lectores saboreen el parrafito que dejamos transcrito, que sirve de exordio á su grandilocuente artículo.

Dice *La Prensa* que no hay cosa de que pueda ocuparse la prensa, sin temor de incurrir en el desagrado de la autoridad civil.

Sin embargo, nuestro colega echa el pecho al agua y cautelosamente saluda á los generales últimamente detenidos, deseándoles buen tiempo en el viaje, que supone han de emprender por órden del gobierno á las Islas Canarias, llamadas, segun dice el colega, *Afortunadas*.

Ya lo creo que lo son, y hoy más que antes; ¡pues digo si lo serán, si llega en ellas á posar su planta los apóstoles de la democracia, la flor y nata de la *Hidalguía* española!

Parece que despues de muchas excitaciones para concluir de una vez en Málaga y otras provincias el tan inmoral como escandaloso baile del can-can, han venido á justificar otras apreciaciones con un hecho que habla más alto que todo cuanto pudiera argumentarse en pró de nuestro honrado deseo. El café-teatro de Capellanes acaba de cerrarse sin órden de la autoridad, sin apercibimiento alguno oficial, habiéndole dominado sólo para tan sana clausura el sentimiento del público, hastiado ya del inmoral espectáculo. Hora es ya de que se adopte una disposicion general, que acabando con esta calamidad para el país, haciendo el gobierno, como debe, desaparezca para siempre.

Por su parte, el gobernador de Málaga debiera imitar la enérgica conducta del de esta provincia, que tan luego como tuvo noticia de los escándalos que habia en éste y en los jardines de Apolo, dispuso que fuesen inmediatamente cerrados, cumpliendo y comprendiendo como debe la circular del gobierno; creemos que es tiempo de que la autoridad civil de Málaga haga lo mismo en el café-teatro de Novedades de aquella población.

Leemos en uno de nuestros colegas:

«Hemos oido quejarse á varios fumadores de la mala calidad del tabaco; pero, segun dicen otros, el que se saca de la tercena es agradable y de buen sabor, más no así el que se expende de contrabando con las mismas cubiertas, al parecer, que las confeccionadas por la Hacienda.»

La direccion del ramo debe vigilar constantemente para evitar ciertos abusos.»

Tambien á nosotros han llegado estas quejas, y aun se nos han dado algunos más detalles, como el de que hay quien se dedica, pagándolas bien, á la compra de cubiertas de cigarrillos hechos.

Esto, que desde luego envuelve un fraude á la Hacienda, puesto que la priva de alguna venta, es asunto al que deben dedicar su atencion los visitadores del ramo, mucho más en unos tiempos como los presentes, en que la situacion económica de España es por muchos conceptos aflictiva.

NOTICIAS GENERALES.

Hemos tenido el gusto de recibir la preciosísima coleccion de poesías que ha publicado nuestro muy querido amigo, el jóven á inspirado vate cordobés, D. Rafael Rubio Góngora y Armenta.

Sentimos que la falta de espacio nos prive del placer de hacernos cargo de alguna de ellas que revelan en su jóven autor gran inspiracion, vastos conocimientos, y un talento nada comun.

El Sr. Rubio Armenta pertenece á una de las más ilustres familias de la patria de los Góngoras y Ambrosio de Morales, Lucano y Sénecas.

Siga nuestro amigo en la senda florida que tan brillantemente ha emprendido, y seguramente llegará un día en que sus trabajos le

proporcionen un distinguido puesto en la república de las letras, y su nombre sea respetado en el templo de la opinion y de la gloria.

Dice *El Perro Grande*:

«Con referencia á amigos del Sr. Sagasta se dice que no sería extraño que este hombre público se ausentara de Madrid por algun tiempo, á fin de restablecer su alterada salud.»

Efecto de adhesiones tal vez, ó indigestion de comunicados.

Ya ha empezado á hacerse la tirada de los bonos del Tesoro de la última série.

¿Tan sobrados andamos que ya se tiran los bonos?

Se ha publicado el número 29 de la *Gaceta de los Juzgados municipales y Ayuntamientos*, Revista semanal, dirigida por D. Antonio Martinez Lopez Lage y D. Ernesto Laguardia, abogados de este Colegio. Este periódico, utilísimo á todos los municipios, contiene una seccion doctrinal y varias consultas, así de ayuntamientos como de juzgados, para quienes es de absoluta necesidad una Revista de esa índole.

Se suscribe en la admiuistracion, Cármen, 10, tercero. Madrid.

Está en ensayo y se extrenará en breve en el teatro del Príncipe Alfonso, la zarzuela cómica en dos actos, letra del Sr. Ramos Carrión y música de Caballero, titulada *La Clave*, de la que tenemos las mejores noticias.

Dicese que un renombrado y veterano general llegará de un día á otro á Madrid, en donde su estancia será breve, por tener que emprender un viaje á Francia y probablemente á Inglaterra.

Ha sido suspendida por quince dias la publicacion de *La Correspondencia de la mañana*. Sentimos el percance de nuestro colega.

Hoy ha sido detenido y conducido á la cárcel de Villa el Sr. Fábregas, alcalde de Barcelona en la época federal.

Dice *La España Católica*:

«¿Á que no saben Vds. con qué está hecho el último número de *El Cuartel Real*?

—¿Con una proclama de D. Carlos?

—No.

—¿Con una órden del dia de Dorregaray?

—No.

—¿Con un artículo de Valentin Gomez?

—Tampoco.

—¿Pues con qué?

—Con trozos de un artículo librecultista de *El Diario Español*.

—Lo comprendemos perfectísimamente.»

NOTICIAS DE LA GUERRA.

En *El Tiempo* leemos:

«Cuentan como seguro al *Iruac-bat* que el vapor *London* ha realizado felizmente su quinto viaje á la costa carlista, aprovechando la oportunidad de que la goleta de guerra *Africa* apresaba un lanchon, que de intento se le presentó como presa. El *London* entró en Bermeo el jueves, segun unos, el sábado al medio dia, segun otros. El capitán y la tripulacion son ingleses, y el lúnes continuaba amarrado en el pequeño muelle de aquel puerto, con intento de salir el martes por la mañana, si la mar cedia.

El cargamento es muy variado: géneros diversos de comercio y algun material de guerra. No tenemos noticia de que haya desembarcado ningun cañon.

Esto confirma la noticia que da un periódico carlista anunciando la llegada á Bermeo de un cargamento de tabaco, cacao, café, telas, yutes y otros géneros.»

De *La Patria*:

«D. Carlos ha publicado un real decreto poniendo en vigor desde 1.º de Junio próximo un Código penal, cuya impresion dice se ha terminado ya.

—Escriben de Bilbao que un grupo carlista recorrió el sábado por la noche varios caseríos de Begoña, llevándose siete mozos de los comprendidos en la edad del reclutamiento forzo-

so. En Baracaldo y algun otro punto han debido hacer igual operacion, pues sabemos de algunos muchachos que han conseguido escapar.»

De La Bandera Española son las siguientes:

«LÉRIDA 26 de Mayo.—Hace dos días llegó el comisionado carlista D. Nicolás Puig para ultimar las negociaciones pendientes del canje de prisioneros.

Con este motivo ayer mañana empezó á cundir la noticia de que en el puente denominado de San Isidro, sito sobre la carretera general de Barcelona y distante una hora escasa de esta capital, iba á tener lugar la entrega á una partida que se hallaba allí de antemano, de los 45 ó 50 carlistas existentes en estas cárceles, en cambio de un número igual de soldados que éstos pusieron en libertad; dirigiéndose al sitio en cuestion ininidad de curiosos ávidos de presenciar el espectáculo. Pero el acto hubo de ser aplazado hasta esta madrugada, que se ha realizado sin aparato ni ostentacion alguna, saliendo al efecto 40 guardias civiles y un piquete de caballería á un pueblo cercano con los prisioneros.»

—Las siguientes noticias se las comunican al Diario de Avisos de Zaragoza desde Villarcayo, provincia de Búrgos:

Son de fecha 25, y dicen así:

«Sigue el general Villegas con fuerzas de consideracion en Mena y Castro-Orbato, teniendo el cuartel general en Villasana de Mena.

Los carlistas, con sus baterías emplazadas en la Peña de la Complacera, disparan con ardor incansable sobre las posiciones liberales; pero sus piezas, del sistema Witwoth, son por regla general poco temibles. Así se explica que el citado pueblo de Villasana no sea á estas horas un monton de ruinas, pues ha habido días en que las granadas arrojadas ascendian á más de ciento; pero sea por la mala calidad de la pólvora ó por su fabricacion defectuosa, son pocas las que revientan.

Hace diez ó doce días tuvo lugar un incidente poco edificante bajo el punto de vista bélico entre Castresana de Losa y Villavasil, que no participo á esos lectores por no creerme autorizado para ello.»

—Una carta de San Sebastian da los siguientes pormenores acerca de la muerte del brigadier de marina Sr. Sanchez Barcáiztegui:

«Salió de este puerto la mañana del 26 en el vapor Colon, antes de la marcha de este buque al Ferrol, para reconocer la costa, en la que los carlistas habian montado algunos cañones. Al acercarse á Motrico, casi rascando las rocas, á unos 500 metros de distancia, descubrieron dos cañones que habian puesto los carlistas sobre las peñas, en el recodo del camino de Motrico á Deva. Sólo dispararon éstos dos granadas; la primera pasó alta, y la segunda, en la que habian rectificado la puntería con funesto acierto, dió en el costado derecho del desgraciado Barcáiztegui, atravesándole de parte á parte y destrozando completamente la caja del cuerpo, hiriendo sus cascotes al mayor general y al secretario, y cayendo el contra-almirante en los brazos del capellan sin proferir palabra. El bizarro marino estaba sobre el tambor, como siempre, muy á la vista, presentando aquel grupo de jefes y á tan corta distancia un blanco demasiado eficaz á las granadas Whitworth; en aquel instante mandaba seguir *avante*, y la última sílaba espiró en sus labios sin terminar la palabra.

En cuanto sucedió la desgracia, el Colon emprendió su regreso á esta, al propio tiempo que el Ferrolano, que haciendo mucha agua (pues recibió un balazo debajo de la línea de flotacion) marchaba á Pasajes con gran trabajo, embarrancando en el fango.»

De El Pueblo:

«Organizados ya los tres nuevos batallones reservas números 31, 32 y 33, los quintos sobrantes serán destinados á nutrir las fuerzas de otros que prestan el servicio de guarnicion de plazas.

—Esta madrugada han sido conducidos á las prisiones militares los brigadieres Mariné y Diaz Berriz.

—Esta tarde estaba resuelto ya el nombramiento del general Primo de Rivera para ministro interino de la Guerra.

—Se dan por fracasadas las candidaturas de los generales Primo de Rivera y Ceballos para

el cargo de ministro de la Guerra. Las personas más autorizadas suponen que el Sr. Cánovas será el que por último se encargue de dicho departamento.

—Dentro de dos días el ejército del Centro habrá recibido un refuerzo de veinte batallones, segun se asegura por quien debe saberlo.

—El general D. Segundo de la Portilla ha conferenciado hoy largamente sobre asuntos de campaña con el subsecretario de la Guerra.»

A La Bandera pertenecen las siguientes noticias:

«Con motivo de la muerte del brigadier Barcáiztegui, reconviene justamente un diario á la prensa ministerial y á cuantos, en su afán de presentar en decadencia al carlismo, alientan la temeridad de nuestros bravos soldados, haciéndoles creer que los facciosos no tienen elementos de ataque, que la artillería con que cuentan no alcanza más que unos cuantos metros y otras cosas por el estilo, quein sensiblemente hacen abandonar la prudente prevision que debe siempre existir en los valerosos militares que combaten las traidoras huestes del Pretendiente.

—Segun vemos en una carta de Logroño, parece que los carlistas han sorteado ya los batallones que deben entrar en fuego los primeros el día que comiencen de nuevo las operaciones. La carta añade que, por suerte ó con intencion, los batallones navarros han sido los designados para resistir y oponerse al empuje de nuestras tropas.

—El brigadier cabrerista Aguirre continúa en la frontera francesa enfermo de alguna gravedad.

—Los carlistas del Maestrazgo hacen circular la voz de que están esperando un desembarco de 10.000 fusiles y cuatro cañones, que dicen está encargado de recibir Vizcarro por las inmediaciones de la desembocadura del Ebro; añadiendo que con este objeto el grueso de las facciones está llamando la atencion de las tropas por la parte de Alcora.»

De La Correspondencia de España:

«TAFALLA 30 de Mayo.—Gran movimiento entre la gente carlista. Sus posiciones del Arga han sido reforzadas considerablemente. El sétimo batallon navarro está en Cirauqui y el segundo, que se hallaba en Mañeru, se ha dividido, pasando cuatro compañías al primer punto, como refuerzo, y quedando otras cuatro en el último con el tercer batallon navarro que estaba en Villabuena.

—La brigada Alarcon que estaba en Larraaga, procedente de Esquinza, debe haber ido por Lerin y Lodosa á Alcanadre, con objeto de custodiar la ribera del Ebro y castigar á las partidas que intentan pasar los vados frente á Cenicerro.

—Los 170 prisioneros carlistas que el capitán general de Castilla la Vieja dispuso su traslacion á Zamora, se hallan detenidos en el castillo adyacente á la catedral custodiados por fuerzas de carabineros.

—El miércoles pasaron por Santiagomendi con direccion á Oyarzun, dos batallones alaveses con cuatro piezas de artillería.

—La faccion Gamundi se hallaba hace tres días entre Palomar y Cabra.

—Las brigadas Calleja y Lasso continuaban el mismo día hácia la parte de Minuesa y Andorra.

—Dicen de San Sebastian que el titulado príncipe Ghika, que parece ha estado en Francia, ha regresado á Tolosa al lado de don Carlos.»

De El Popular:

«El día de San Pascual se presentó en Alcalá el cabecilla carlista Cucala, con el objeto de pasar entre sus paisanos el día de su sarto. Con tal motivo, pavoneóse por las calles del pueblo luciendo un magnífico traje de brigadier, lleno de adornos y alamares, el cual dijo que era un regalo que le habian hecho sus amigos de Valencia.»

El brigadier Mariné continuaba anoche en las prisiones militares de San Francisco.

Hace tres días se retiraron de los baños de Alhama de Aragon los bañistas que en bastante número habian allí acudido. Ignoramos la causa.

La Gaceta publica hoy las siguientes noticias de la guerra:

«CATALUÑA.—El general segundo cabo da parte de haber sido alcanzado en el pueblo de Os (Lérida) por el comandante militar de Balaguer, al frente de 200 infantes y 20 caballos, una faccion de 400 á 500 hombres, capitaneados por los cabecillas Freyxas y Capredó, causándole la pérdida de 19 muertos y 49 heridos, y cogiéndole 18 prisioneros, cinco caballos, 53 armas y bastantes municiones y efectos de guerra.

Se cree que haya muerto el cabecilla Capredó.

—El brigadier Ortiz tuvo el 30 entre Vallibona y Capellades un rudo choque con las facciones reunidas de Nasratat, Jumpet de Artesa y Mariano de la Coloma, que trataron de cerrarle el paso para Igualada, haciéndoles abandonar sus posiciones, y dispersándolos con grandes pérdidas. Las nuestras fueron dos muertos y 12 heridos.

—En Olot se presentaron á indulto diez carlistas sin armas.»

De varios colegas son las que siguen:

«Ha sido aprobado el destino de gobernador del cuartel general del ejército del Norte en favor del coronel D. Carlos Moran y Labandera, y que ocupe la vacante que éste deja en el regimiento de Valencia el coronel D. José Rodríguez Trelles.

—La faccion Gamundi se hallaba hace tres días entre Palomar y Cabra.

—Las brigadas Calleja y Lasso continuaban el mismo día hácia la parte de Minuesa y Andorra.

—El miércoles pasaron por Santiagomendi, con direccion á Oyarzun, dos batallones alaveses con cuatro piezas de artillería.

—Decíase en Castellon que los carlistas habian vuelto á ocupar el pueblo de Alcora, y mandado dos partes al general Montenegro provocándole á un nuevo combate.»

SECCION OFICIAL.

FOMENTO.—Real decreto declarando que el título de ayudante de obras públicas lleva consigo las facultades y atribuciones que corresponden al de director de caminos vecinales.

—Otro aumentando hasta 60 el número de corredores del Banco de Barcelona.

EXTRANJERO.

TELEGRAMAS.

París 30.—Con objeto de evitar una crisis ministerial, los diputados de la izquierda han prometido dar su aprobacion á la ley de los poderes públicos sin pedir modificaciones.

Cádiz 30.—Hoy salido de este puerto con la puntualidad acostumbrada el vapor-correo A. Lopez, para las Antillas.

Roma 30.—El Sr. Coello, embajador de España en Roma, ha presentado sus credenciales al rey de Italia.—Fabra.

SEGUNDA EDICION.

Ha llegado á esta, acompañado de sus ayudantes, el general Martinez Campos, que inmediatamente se ha presentado al ministro de la Guerra.

En la sesion próxima se discutirán en la Diputacion provincial los presupuestos del año económico de 1875-76 en los que se han hecho notables economías.

Anoche se suicidó un sujeto en la calle del Olivo, 13, principal. Al parecer, es alemán segun los documentos encontrados.

Han llegado hoy las expediciones del correo de Logroño, una de Cataluña del día 26 y la del correo de Filipinas.

Esta tarde parece que será recibido por su majestad, el general Martinez Campos.

En el tren del Norte ha llegado el general Bassols acompañado de sus ayudantes.

El Sr. Fábregas, detenido ayer, no es el alcalde que fué de Barcelona en tiempo de Figueras, sino el diputado radical del mismo apellido.

Ha sido puesto á buen recaudo un sujeto por sospechas de robo de tabaco en la fábrica de Madrid, cosa que venia ejecutando hacia algun tiempo.

Se han concedido varias cruces de benefi-

cia de segunda y tercera clase, por diferentes servicios, á varios sujetos.

Ha salido esta mañana con su familia en el tren del Norte el general conde de Cheste.

Funcionan hoy con regularidad todas las líneas telegráficas, á excepcion de la de Canfranc, que lo verifica con retraso.

A las tres no habia nuevas noticias de movimientos militares.

Esta tarde se celebrará Consejo de ministros.

A las dos ha comenzado en la tercera casa Consistorial la subasta de las obras de reparacion del ponton de las Delicias.

Están presupuestadas en 4.019 pesetas.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DEL DIA 2.—San Marcelino y San Pedro, mártires.

CULTOS.—Se gana el Jubileo de Cuarenta horas en la Iglesia de Monjas del Sacramento, donde continúa la novena de Jesús Sacramentado; á las diez será la Misa mayor con sermón que predicará D. Juan José Moreno y por la tarde en los ejercicios será orador don Santiago Pastor, terminando con solemne reserva.

Continúan celebrándose las novenas de los Sagrados Corazones de Jesús, y serán oradores, en el Colegio de niñas de Leganés, D. Pedro Martín Sanchez en la Misa mayor, y don Pablo Lafuente, en los ejercicios de la tarde; solo por la tarde en los ejercicios predicarán, en Santiago, D. Enrique Rivera Palma; en las Salesas Nuevas, el P. José Joaquin Montalban; en Loreto, D. Jaime Cardona, y en el Oratorio del Olivar, D. Juan José Torre.

Continúa celebrándose la novena de Santa Rita de Casia en el Cármen Calzado, y predicará en la Misa mayor, D. Mariano Yagüe, y por la tarde en los ejercicios será orador D. Félix Martínez Espinosa.

Por la noche, en la bóveda de San Ginés, predicará el Sr. D. Manuel Uribe.

VISITA DE LA CÔRTE DE MARÍA.—Nuestra Señora de las Maravillas en su iglesia, la de la Providencia en San Antonio del Prado, y la del Pópulo en San Justo.

Cotizacion del 31 de Mayo.

| FONDOS PUBLICOS. | ULTS. PRECIOS | | Movimiento | |
|----------------------------------|---------------|-------|------------|------|
| | Din 31 | | Alza. | Baja |
| 3 por 100 interior... | 16 25 | 00 00 | 5 | » |
| Idem pequeños.... | 16 35 | 00 00 | » | » |
| Idem fin de mes.... | 16 25 | 00 00 | » | » |
| 3 por 100 exterior... | 19 00 | 00 00 | » | » |
| Pequeños..... | 00 00 | 00 00 | » | » |
| Deuda del personal. | 00 00 | 00 00 | » | » |
| Billetes hipotecarios. | 103 60 | 00 00 | » | » |
| Idem del B. de Cas. ^a | 00 00 | 00 00 | » | » |
| Bonos del Tesoro... | 46 90 | 00 00 | » | » |
| Idem pequeños.... | 47 00 | 00 00 | » | » |
| Carp Bonos del T.... | 46 90 | 00 00 | » | » |
| Resg. de la Caja de D. | 00 00 | 00 00 | » | » |
| Ferro-car. de 2.000. | 29 90 | 00 00 | » | » |
| Idem nuevas..... | 00 00 | 00 00 | » | » |
| Idem de 20.000.... | 00 00 | 00 00 | » | » |
| De Alar á Santander | 00 00 | 00 00 | » | » |
| Acciones del B. de E. | 157 25 | 00 00 | 25 | » |
| CAMBIOS. | | | | |
| Lóndres 90 días fecha | 48 40 | 00 00 | » | 5 |
| París 8 días vista... | 5 08 | 00 00 | 10 | » |
| Burdeos á idem..... | 00 00 | 00 00 | » | » |

ESPECTACULOS.

PRINCIPE ALFONSO —(Compañía Arderius).—A las nueve de la noche.—Turno 2.^o —La gran duquesa de Gerolstein.

VARIEDADES.—A las nueve —A beneficio del actor D. Antonio Riquelme.—Una Sántira.—Un inglés.—La libertad de Enseñanza.—Los estanqueros aéreos.—Ejercicios en el trapecio aéreo.

PRICE.—A las nueve.—Grande y variada funcion de ejercicios euestrs y gimnásticos.

MADRID.—Imp. de A. Florez y C.^a calle del Fomento, núm. 18.

SECCION DE ANUNCIOS.

OBRAS DRAMÁTICAS Y AMENO-RELIGIOSAS

del presbítero D. José María Leon y Domínguez, catedrático del Seminario conciliar de Cádiz.

Obras dramáticas, escritas en verso, para niños y jóvenes, en las que se desarrollan asuntos históricos, altamente morales é interesantísimos.—El Séise Mártir de Zaragoza, 4 rs.—La reconquista de Cádiz, 8 rs.—La adoracion de los Reyes, 6 rs.—Los Mártires Patronos de Cádiz, 6 rs.—Santa Eulalia de Barcelona. La corona de San Luis Gonzaga y Estér (un cuaderno), 8 rs.—El ángel del Puig-Cerdá, 5 rs.—Constantino, 6 rs.—Covadonga, 4 rs.—Dimas, ó la huida á Egipto, 4 rs.—Justicia del Cielo, 4 rs.—Venganza de buena ley, 4 rs.—Dos saines, 2 rs.

Obras en prosa.—Leyendas históricas y morales, dos tomos, 20 rs.—Páginas del hogar, leyendas, cuentos, fábulas y tradiciones, con grabados, 4 rs.—Al calor del hogar, nuevas tradiciones y leyendas, 4 rs.—La última aparicion de la Santísima Virgen en Francia, 50 céntimos.

Todas estas obras se hallan de venta en Madrid, Olamendi, Paz, 6; Tejado, Arenal, 20; Viuda de Aguado, Pontejos, 8.—En Zaragoza, Viuda de Heredia, frente á la Seo.—Barcelona, Revista Popular, Pinos, 5.—Málaga, librería de Moya.—Sevilla, Izquierdo y Sobrino, Francos, 60 y 62.—Córdoba, Redaccion de *El Amigo Católico*, Sol, 135.—En los demás puntos en las principales librerías, ó dirigiéndose al autor, Cádiz, San Juan, 40.

OBRAS

QUE SE HALLAN DE VENTA EN LA LIBRERÍA DE AGUADO, PONTEJOS, 8, MADRID.

Calendario religioso para 1875, con licencia de la autoridad eclesiástica.

Continuacion de los publicados en los años anteriores por la redaccion de las lecturas populares.

Este Calendario es el único por el cual pueden registrarse todas las personas religiosas y atenerse en un todo respecto á fiestas, ayunos, abstinencias, etc. Contiene tambien la noticia del Jubileo de las Cuarenta Horas.

Está próxima á agotarse la numerosa edicion que se hizo; se vende á un real en Madrid y real y medio en provincias.

El cuarto de hora de soledad, traducida de la 40 edicion francesa; un folletito á medio real en Madrid y 75 céntimos en provincias.

Discurso sobre la Edad Media; por D. Manuel Gonzalez Riaño, abogado del ilustre colegio de Madrid. Esta obra se publicará por discursos completos, y ha salido ya el primero. Cinco rs. en Madrid y seis en provincias.

El abandono de sí mismo en la Providencia Divina, mirado como el medio más fácil para santificarse, obra inédita, por el Padre Juan Pedro Causade, de la Compañía de Jesús; un tomo en 8.º, cuatro reales en Madrid y cinco en provincias.

Método para prepararse á pasar santamente la fiesta de Pentecostés, por el Padre Avillon; un tomo en 8.º, cuatro reales en Madrid y cinco en provincias.

El mes de María ó mes de Mayo, consagrado á la Santísima Virgen, segun se practicaba en el Colegio Imperial de la Compañía de Jesús, y que ahora se hace por la Archicofradía de la Corte de María; un tomo en 8.º, cuatro reales en Madrid y cinco en provincias.

La felicidad del cielo, por un padre de la Compañía de Jesús, traducida de la tercera edicion publicada en los Estados-Unidos; un tomo en 8.º, seis reales en Madrid y ocho en provincias.

Ofrenda á los jóvenes católico-liberales, por Monseñor de Segur, adornado con un retrato al cromo de S. S. Pio IX, un tomo en 8.º, real y medio en Madrid y dos reales en provincias.

Catecismo católico sobre la libertad de cultos, dispuesto para uso de las familias de España, por el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Jaen, un tomo en 8.º, un real en Madrid y real y medio en provincias.

Ejercicio cotidiano ó manual diario del cristiano. Completo devocionario en letra muy abultada, propio para cortos de vista ó ancianos, un tomo en 8.º, 10 rs. en pasta fina en Madrid y 11 en provincias.

La gran cuestion del día.—La libertad, por Monseñor de Segur; segunda edicion, con los aumentos y reformas que ha hecho el autor en la última francesa; un tomo cuatro reales en Madrid y cinco en provincias.

La Sagrada comunión es mi vida, ó canticos de amor del alma fervorosa, por Huberto Lehan, traducido de la 26 edicion francesa; un tomo seis rs. pasta en Madrid, y 7 en provincias.

Conversion del Pianista Hermant, hoy señor

Agustin María del Purísimo Sacramento, carmelita descalzo, un tomo en 8.º, cuatro reales en Madrid y cinco en provincias.

Contestaciones breves y sencillas á las objeciones más estendidas contra la religion, por Segur, un tomo tres reales y medio en Madrid y cuatro en provincias.

Respuestas populares á las objeciones más comunes contra la religion, por el Padre Segundo Franco, de la Compañía de Jesús, traducido por J. S. y P. S., y adicionada conforme á las necesidades morales del pueblo español, por D. Buenaventura Rivas, dos tomos en 8.º, 18 rs. en Madrid y 22 en provincias.

El Estado sin Dios, por Augusto Nicolás, un tomo en 8.º, ocho reales en Madrid y nueve en provincias.

OBRAS

QUE SE HALLAN DE VENTA EN LA LIBRERÍA DE TEJADO, ARENAL, 20.

Curso elemental de derecho natural, para uso de las escuelas, por el P. Luis Taparelli, de la Compañía de Jesús.—Un tomo, 16 reales en rústica.

Elementos de filosofia especulativa de Santo Tomás de Aquino, por el presbítero José Prisco, traducido por D. G. Tejado.—Dos tomos, 40 rs. en rústica.

Biblioteca manual del cristiano.—Doce tomos en 8.º, 50 rs. en rústica.

El amigo de la familia, preciosa coleccion de novelas, tan amenas y moralizadoras, propias para cautivar al corazon y la mente.—Ocho tomos, 68 rs. en rústica.

Fabiola ó la iglesia de las catacumbas, por el Cardenal Wiseman.—Un tomo en 8.º, 10 reales en rústica.

Historia razonada y compendiada de la Religion, por el abate Lhomond.—Un tomo en 8.º, 12 rs. en rústica.

Lecciones sobre la filosofia de Krausse, por D. Juan Manuel Orti y Lara.—Un tomo en 8.º, 14 rs. en rústica.

Lecturas populares.—Diez tomos en 8.º mayor, 52 rs. en rústica.

Los novios, por Mauzoni, traduccion de don G. Tejado.—Dos tomos en 8.º, 20 rs. en rústica.

Ensayo sobre el Catolicismo en sus relaciones con la alteza y dignidad del hombre, por D. Juan Manuel Orti y Lara.—Un tomo, 8 reales en rústica.

Los Santos Lugares de la Judea, la Samaria y la Galilea, por D. José Antonio Ortiz Urruela.—Un tomo, 12 rs. en rústica.

LOS CRUZADOS DE SAN PEDRO.

HISTORIA Y ESCENAS HISTÓRICAS DE LA GUERRA DE ROMA DEL AÑO 1867.

Obra del P. Juan Franco, de la Compañía de Jesús, redactor de *«La Civiltà Cattolica»*, traducida del italiano por D. José María Carulla, abogado del ilustre Colegio de Madrid.

La obra consta de cuatro tomos, costando cada uno 8 rs. en Madrid y 9 en provincias. Los señores que deseen adquirirla, pueden avisarlo en seguida, remitiendo el importe á don José María Carulla, calle de Atocha, 90, tercero.

Puntos de suscripcion en Madrid: librería de la Viuda de Aguado é Hijo, calle de Pontejos, núm. 8, y de Olamendi, calle de la Paz, número 6.

LOS CORAZONES POPULARES

Magnífica novela publicada en *«La Civiltà Cattolica»*, por D. Juan José Franco, de la Compañía de Jesús, y traducida por D. José María Carulla, abogado del ilustre Colegio de Madrid.

Véndese al precio de ocho reales en las principales librerías de Madrid. Los que la deseen adquirir desde provincias, diríjase al traductor, que vive en la calle de Atocha, número 90, piso tercero.

IMPRENTA

DE

A. FLOREZ Y COMPAÑÍA

calle del Fomento 18.

En esta imprenta se hacen toda clase de impresiones.

MONLEON.

Las grandes fábricas de chocolates despachan sus géneros en la mayor parte de las tiendas de ultramarinos, abonando á estos por su trabajo un 20, y hasta un 25 por 100.

Es imposible que con semejante descuento puedan reunir sus chocolates las buenas condiciones de los que se elaboran y espenden sin descuento alguno en esta fábrica donde cada día es mayor la competencia que hace á todas ellas.

Despacho central: En mi fábrica, Jacometrezo, 36 y 38, esquina á la del Olivo.

OBRAS

DE

DON ANTONIO APARISI Y GUIJARRO.

Se ha publicado ya el tercer tomo. Los señores suscritores que no hayan remitido aun el importe, pueden enviarle des de luego para recibir el tomo publicado.

PRECIO PARA LOS SEÑORES SUSCRITORES.

Enviando directamente el importe, 16 rs. en Madrid y 20 en provincias. Por conducto de los correos, 18 y 22 respectivamente.

Para cuantas observaciones se quieran hacer, ó cuanto pueda ocurrir, y para enviar á Madrid suscripciones, dirigirse al Sr. D. Francisco de P. Querada, calle de Claudio Coello, núm. 13, e-creta-rio de la comision que publica las obras de D. Antonio Aparisi y Guijarro.

El importe del tomo que se ha de recibir es siempre adelantado. Continúa abierta la suscripcion, y á vuelta de correo se remiten los tomos publicados á los señores que los pidan, acompañando su valor en libranzas del Giro Mútuo ó letras de fácil cobro.

PILDORAS HOLLOWAY.

Estas pildoras son universalmente consideradas como el remedio más eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Pildoras Holloway, que limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre; dan tono y energía á los nervios y á los músculos, y fortifican la organizacion entera.

Las Pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutifera en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aún las personas menos robustas pueden valerse, sin temor de las virtudes fortificantes de estas Pildoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella; circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Ungüento es un curativo infal-

ble para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso y la parálisis.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Cada caja de Pildoras y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

CASA EN VENTA.

Se desea vender una casa en el Escorial, se dará arreglada y está bien situada. El señor administrador de rentas de dicho real sitio informará de su precio.

LAS MUJERES DEL EVANGELIO.

CANTOS RELIGIOSOS DE JARMIG. Véndese á 4 rs. en las principales librerías.

LOS NOVÍSIMOS

MEDITADOS SEGUN EL TIEMPO Y ETERNIDAD.

Opúsculo de 18 páginas en 8.º, con su laminita. Se vende á cuatro cuartos en Madrid, librería de la viuda é hijo de Aguado. Por docenas á cuatro reales.

Los pedidos al por mayor á D. Ramon Orozco y Juan en el Seminario de Barbastro, quien remitirá francos por 22 seños de 10 céntimos, 25 ejemplares. Por 32 reales en libranza, 100 ejemplares.

EL HUERFANO DE LOS ALPES.

Este excelente librito, elogiado por la prensa, y de texto para la instruccion primaria.

Se vende á 4 rs. en rústica y 6 holandesa, en las librerías de Vazquez, Ancha, 17, y Pasadizo de Matheu.

MATILDE.

El interés que inspira esta leyenda y la baratura de su precio, la recomiendan al público.

Se vende á 3 rs. en las librerías de Moya, Carretas, 6; y Pasaje de Matheu.

ROMA EN EL CENTENAR DE SAN PEDRO.

Descripcion de las fiestas celebradas en la

Ciudad Eterna con motivo de dicha solemnidad y de la canonizacion de varios Santos. *Viaje de Madrid á Roma*, visitando á Turin, Florencia, Nápoles, Venecia, Trieste, Viena, París, etc., etc. Obra ilustrada con grabados que representan ciudades, monumentos, escenas, retratos, etc., y escrita por D. José María Carulla, que recibió por ella una carta de Su Santidad el Papa Pio IX, grandemente satisfactoria.

Se halla de venta en la librería de Gaspar y Roig, calle del Príncipe, núm. 4, al precio de 70 rs.

LA FUNEBRIDAD

calle de la Concepcion Jerónima, núm. 7, frente al café.

EFFECTOS Y SERVICIOS FÚNEBRES.

DESPACHO PERMANENTE DIA Y NOCHE.

Especialidad en ataúdes de todas clases y formas, urnas fúnebres, embalsamamientos, traslados dentro y fuera de la poblacion.

REVISTA EUROPEA.

Se publica todos los domingos.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En España, 30 rs. trimestre.

En Portugal, 35.

En el extranjero, 90 semestre.

Números sueltos 4 rs.